

Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras
y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOySP/0638/2020
Asunto : *Licencia de uso de suelo*

Guasave, Sinaloa, a 09 de Octubre de 2020.

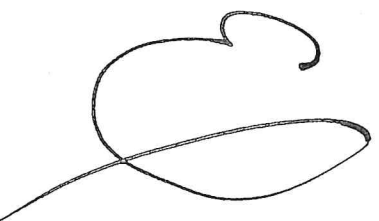
**C. BLANCA OLIVIA BERNAL LOPEZ.
P R E S E N T E**

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso Suelo de fecha 09 de Octubre del año en curso, para que siga operando un local cuyo giro es **LA ELABORACION Y VENTA DE FERTILIZANTE ORGANICO A BASE DE LOMBRICOMPOSTA**, el cual se localiza por la Carretera a San Pedro S/N, en la Localidad de el Tecomate, perteneciente a este municipio de Guasave Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Sectorial de Zonificación del Municipio de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

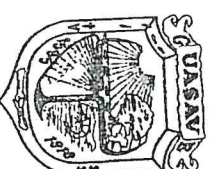
Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.



**A T E N T A M E N T E
"POR EL RESCATE DE GUASAVE"**

**ING. MAURICIO LOPEZ PARRA.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS**

**DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
GUASAVE, SINALOA.**



Mauricio López Parra